

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1412/04
27 abril 2004

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE ABRIL DE 2004

Aprobada en la sesión del 26 de enero de 2005

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y cinco de la mañana del martes 27 de abril de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el excelentísimo Manuel Rodríguez Cuadros. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia y
Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Peclly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajador Francisco Villagran de León, Representante Permanente de Guatemala
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Embajador Daniel Suazo, Representante Interino de la República Dominicana
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Consejero David L. Keithlin, Representante Alterno del Canadá
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de
San Vicente y las Granadinas
Segundo Secretario Rodrigo Hume, Representante Alterno de Chile
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alterno de México
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que a solicitud de la Misión Permanente del Perú ha sido convocada para recibir al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros.

Señor Canciller, constituye un gran honor para mí y para los miembros de este Consejo brindarle una cordial bienvenida a la Casa de las Américas que se honra siempre con su visita.

Señoras y Señores Representantes Permanentes, solo pronunciaré unas pocas palabras para subrayar algunos aspectos sobresalientes de la trayectoria del Canciller Rodríguez Cuadros, diplomático conocido y, sobre todo, reconocido particularmente en nuestro foro regional por su muy eficiente y extraordinaria labor cuando fue Representante Permanente de su país ante la Organización.

En primer lugar, no podría dejar de mencionar su tenacidad y capacidad de conciliación con ocasión del proceso de negociación que llevó a la adopción de la Carta Democrática Interamericana que, a su juicio, a juicio del Canciller del Perú, “aporta una visión estructural de la democracia, vinculándola con los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico y social”.

En segundo término, me permito destacar que el Ministro Rodríguez Cuadros es, así mismo, como sabemos bien, un connotado jurista, académico y autor de numerosos libros y ensayos especializados en derecho internacional, que contienen valiosos aportes en materia de integración, seguridad, desarme y derechos humanos.

Su participación en numerosas negociaciones y conferencias en el ámbito internacional lo colocan como una autoridad de reconocida envergadura en temas de orden económico, político, jurídico y social.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ

El PRESIDENTE: Señor Canciller, al reiterarle nuestra complacencia por su visita al Consejo Permanente, doy a usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo. Gracias en primer lugar por sus amables palabras que, creo, reflejan las licencias de la amistad. Muchas gracias.

Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes, señores Observadores Permanentes, señoras y señores:

Es muy grato regresar a este recinto en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, luego de haber ejercido el cargo de Representante Permanente y de haber trabajado con todos ustedes una serie de aspiraciones comunes, entre ellas, ciertamente, como señaló el Presidente del Consejo Permanente, la Carta Democrática Interamericana.

Como ustedes deben conocer por las informaciones de prensa, el día de ayer en el Departamento de Puno, en el Perú, se ha producido la muerte del Alcalde de la Provincia de Ilave, el señor Cirilo Fernando Robles Callomamani, como consecuencia de un acto tumultuoso cuyos orígenes y causas está investigando la policía del Perú dentro de las competencias que le son propias en el Estado de Derecho. Este hecho es absolutamente contrario a los valores y a las exigencias de la vida democrática. Permítame, señor Presidente, solicitar un minuto de silencio.

[El Consejo Permanente observa un minuto de silencio.]

Señor Presidente, el mundo y las Américas viven una etapa de cambios y transformaciones profundas que afectan la vida cotidiana de la gente. Los medios periodísticos, con acierto, califican esta situación como la era global. La velocidad del cambio tecnológico en el ámbito de las comunicaciones y la transmisión de la información han puesto la globalización al alcance de todas las personas, aún de los sectores más pobres y marginados tradicionalmente. Las tecnologías del Internet, el bajo costo de las líneas telefónicas y la difusión masiva de los teléfonos celulares han acortado ciertamente los espacios y reducido los tiempos.

La información vía Internet permite saber lo que pasa en cualquier rincón del mundo en tiempo real. La globalización es un hecho cuyas características especiales son la liberalización de los flujos financieros, el aumento masivo de la inversión extranjera directa, la liberalización del comercio y la regulación de disciplinas macro económicas que reducen el margen de acción de la toma de decisiones de los estados nacionales, sin base convencional, especialmente de los países en vías de desarrollo.

¿Pero, son los resultados de la globalización similares para todos? Esta pregunta tiene diversas respuestas, desde quienes hacen el panegírico del proceso global pensando que los mercados han sustituido a los Estados y que la liberalización en si misma producirá riqueza y equidad social, hasta los movimientos antiglobalizadores, que ven en la globalización una suerte de conjura de todos los males y perjuicios.

Estas apreciaciones extremas no reflejan la realidad por tener, ambas, una base ideológica. Una evaluación más objetiva de los resultados de la globalización la encontramos en los estudios empíricos. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización nos brinda algunos indicadores. El comercio mundial se ha incrementado en tasas históricas, lo mismo las inversiones extranjeras directas y el financiamiento internacional.

Pero tan cierto como lo anterior, es el hecho de que los resultados y beneficios de la globalización son desiguales. Como señala el informe de la Comisión Mundial, los beneficiarios de la globalización son, esencialmente, los países industrializados y un número reducido de países en desarrollo, la gran mayoría situados en el Asia. Para el resto de los países en desarrollo, según el informe, no obstante los costos del ajuste estructural, su situación económica no ha mejorado y su situación social se ha deteriorado. En el caso de los países menos avanzados, se ha producido una tendencia grave al decrecimiento.

Como resultado general, la pobreza y el desempleo han crecido en las Américas. Y la era global en el ámbito internacional no ha podido afirmar un estado de paz y de seguridad. Los focos de

conflicto continúan y la violencia asimétrica del terrorismo internacional genera una zozobra de carácter permanente.

El desafío de la Organización de los Estados Americanos en la era actual es dar respuestas a estas demandas de la globalización desigual, con la finalidad de afirmar la paz y la seguridad regional, la estabilidad, coadyuvar al desarrollo económico y social con equidad, fomentar la democracia, el Estado de Derecho y el buen gobierno, y afirmar la vigencia de los derechos humanos incluyendo la realización de los derechos económicos y sociales.

Sin embargo, la globalización, como fenómeno histórico, es preciso señalarlo, tiene una orientación positiva desde la perspectiva de los beneficios de la innovación tecnológica, la transformación productiva, la expansión general del comercio y las inversiones, la difusión masiva de la información y la expansión universal de los valores propios de la democracia y los derechos humanos.

El problema entonces no está en el proceso de la globalización como realidad material. Esta en su direccionalidad. Esta en las decisiones políticas que orientan su evolución. Esta en los límites actuales de la gobernanza global. Por ello, es indispensable tener en cuenta y reconocer que la globalización está generando más desigualdades y que ello no es compatible ni con el crecimiento económico a largo plazo, ni con la cohesión social, ni con la paz y la seguridad internacional. Es indispensable una suerte de ajuste estructural en la gobernanza de la globalización, a nivel mundial y en el ámbito regional. La agenda futura de la OEA debe responder a este desafío de la gobernanza regional en los ámbitos económico, político y de seguridad.

¿Qué hacer en las Américas para que la globalización se exprese en nuestra región con más justicia e igualdad? Con mayor crecimiento económico sostenido y menos crisis cíclicas financieras. Con mayor riqueza, mejor distribuida, y menor pobreza. Con mayor seguridad y menos inestabilidad. Con mayor legitimidad de la democracia y menos crisis de la institucionalidad democrática. Con mayores consensos en nuestros valores comunes, evitando el resurgimiento de antiguos y caducos antagonismos.

La respuesta a esta interrogante histórica respecto al presente y futuro de la OEA es una tarea de todos nuestros pueblos, de nuestros gobiernos, de nuestros empresarios, de nuestros ciudadanos. Es, a la vez, ciertamente, la agenda de la OEA en relación a la globalización en la región. Y es la agenda del conjunto del Sistema Interamericano para el presente y para el futuro.

En los últimos años se han hecho avances de gran trascendencia en la construcción de esta agenda para la gobernanza regional. Y el Secretario General, César Gaviria, ha tenido en este proceso un papel relevante. La Carta Democrática Interamericana ha perfeccionado la institucionalidad jurídica y política de la democracia y del Estado de Derecho en las Américas.

Hoy, sin duda, en el Sistema Interamericano, la democracia no sólo es un bien protegido sino que constituye una obligación vinculante para todos los Estados que forman parte de la OEA; y se ha proyectado, además, para que en otros continentes se avance en el mismo sentido, expandiéndose la aprobación de cláusulas democráticas. La Carta Democrática ha propiciado, asimismo, que las propias Naciones Unidas, por primera vez, avancen en la búsqueda de un consenso sobre aquellos elementos constitutivos de la democracia.

Pero en la práctica, en la región, aún no logramos un consenso sobre la utilidad y conveniencia de aplicar la Carta Democrática en las situaciones de crisis de la institucionalidad. El caso de Haití es representativo. Si se hubiese aplicado la Carta Democrática oportunamente quizás la evolución de la crisis hubiese sido menos lesiva a la institucionalidad democrática. Tenemos, y hay que reconocerlo, un déficit de sentido práctico en la defensa de la institucionalidad democrática y en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

Son avances importantes también la Convención Interamericana contra la Corrupción, las decisiones adoptadas con ocasión del 11 de septiembre en relación al combate al terrorismo, la experiencia de la aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral en el ámbito de la lucha contra las drogas, los resultados de la Cumbre Extraordinaria de las Américas contenidos en la Declaración de Nuevo León sobre las cuestiones económicas, sociales y financieras, los consensos sobre una visión de la seguridad continental pluralista y democrática que se aprobaron en la Conferencia Ministerial de México, así como el fortalecimiento progresivo del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos.

Pero todo esto aún es insuficiente, y lo es también el hecho que mantengamos una visión de compartimientos estancos donde los temas de paz y seguridad no se vinculan en la práctica, por ejemplo, con los correspondientes al mantenimiento y preservación de la democracia, o los de la lucha contra el narcotráfico con la agenda social.

Mi gobierno quiere contribuir a este proceso de definición permanente de la agenda de la gobernanza regional. Deseamos aportar a un sistema interamericano actualizado permanentemente, moderno, basado en la igualdad jurídica de los Estados, que ofrezca respuestas a los problemas reales que afrontan nuestros ciudadanos, especialmente los más pobres y excluidos. Para ello, hay que perfeccionar una agenda de la gobernanza interamericana, centrada en los temas y prioridades que inciden en la vida cotidiana de la gente:

En primer lugar, la defensa y preservación de la institucionalidad democrática. Pensamos que es necesario una voluntad política definida para aplicar la Carta Democrática Interamericana, especialmente en sus aspectos preventivos, y asumir realmente que la democracia en la región se juega su futuro en su capacidad o incapacidad de resolver las legítimas demandas de trabajo digno de la mayoría de la población.

En segundo lugar, estimamos que debemos procurar los medios y arbitrios para asegurar una gobernabilidad que no exponga la democracia a cuestionamientos sociales por la imposibilidad o por limitaciones para resolver los problemas que afectan a una gran cantidad de gente que sufre a diario, porque no tiene trabajo, porque tiene un salario que no le permite vivir decentemente, porque tiene una enfermedad que no puede curar por ausencia de medios económicos, o porque ve a sus hijos desertar de la escuela primaria o secundaria también por falta de medios económicos. Esta es la agenda real, cotidiana, de la gobernabilidad democrática. Debemos reconciliar el funcionamiento de la democracia con su capacidad para satisfacer las demandas sociales.

En tercer lugar, las cuestiones relativas al crecimiento económico con equidad, las tareas del desarrollo y las cuestiones sociales no pueden seguir siendo marginales en la Organización. Esta es la agenda social y económica que no puede seguir minimizándose o soslayándose. Es urgente

revalorizarla, otorgando al Consejo Permanente la facultad de asumir el debate económico y el diálogo sobre el desarrollo social en las Américas.

En cuarto lugar, debemos asumir, también, los asuntos inherentes a las cuestiones de la paz y la seguridad regional con un enfoque proactivo, que busque aplicar las conclusiones de la Conferencia de México. Es indispensable que la Organización se implique más en tareas urgentes: institucionalizar una visión democrática y cooperativa de la seguridad, desalentar cualquier posibilidad de carreras de armamento que sólo comprometerían la viabilidad del crecimiento económico y podrían reactivar tensiones nacionales felizmente ya superadas. Debemos dar un mayor sentido práctico al registro regional de adquisición de armas, como una medida de fomento a la confianza que prevenga el armamentismo. La Organización debiera, a nuestro juicio, comprometerse más con la eliminación de las minas antipersonal. En nombre de mi gobierno, planteo la iniciativa de iniciar consultas y negociaciones para negociar y suscribir un tratado que declare a la región zona libre de armas químicas y de armas biológicas.

En quinto lugar está la agenda del narcotráfico y el terrorismo. Debemos avanzar con más decisión en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Es necesario generalizar un enfoque integral contra el narcotráfico que ataque simultáneamente la demanda y la oferta. Son relevantes, en ese sentido, los buenos resultados de la aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral sobre los avances en la sustitución o erradicación de cultivos. Pero es necesario, también, introducir en las evaluaciones del Mecanismo los avances que se puedan identificar en los países más afectados por el consumo respecto de las acciones adoptadas para reducir la demanda.

En sexto lugar, pensamos que la lucha contra la corrupción debiera tener un renovado impulso. La corrupción corroe la institucionalidad democrática y abre las puertas al narcotráfico, el lavado de activos y el tráfico de armas. La corrupción es antinómica con el buen gobierno. Debemos reforzar los mecanismos anticorrupción y crear instrumentos de solidaridad y cooperación judicial que permitan la extradición de los altos funcionarios de gobierno responsables de actos de corrupción.

Finalmente, pensamos que es necesario perfeccionar el sistema interamericano de derechos humanos, abriendo la posibilidad de que las personas individuales puedan acceder directamente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y pensamos, al mismo tiempo, que debieran tomarse las decisiones necesarias para que la Corte funcione de manera permanente.

El Gobierno del Perú, señor Presidente, considera que es indispensable pensar en algunos ajustes en la estructura institucional de la Organización para adecuarla a las demandas de la agenda de la gobernanza regional. La diplomacia preventiva es una necesidad urgente, especialmente en torno a las situaciones que pueden provocar crisis de la institucionalidad democrática. Ello demanda la existencia de una unidad responsable directamente de la función correspondiente a los asuntos políticos de la Organización. De igual manera, las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, especialmente las relativas a la prevención de la carrera de armamento, la efectividad del registro de adquisición de armas, la aplicación de medidas de fomento a la confianza, y una política proactiva para concretar una visión compartida de la seguridad democrática, requieren de una instancia de gestión institucional específica en la Secretaría General.

Estas ideas, en opinión de mi gobierno, pueden contribuir a acercar más a la OEA a las demandas y aspiraciones de la gente, de la mayoría de la gente, que espera soluciones concretas a sus

problemas y que no pueden esperar el mañana. Las pongo a disposición de ustedes con la intención de contribuir a sincerar la relación de la Organización con nuestros gobiernos y especialmente con los ciudadanos, con la sociedad civil, con los empresarios, con los trabajadores, con los intelectuales y con la juventud del continente, que ya no espera promesas sino realizaciones.

Señor Presidente, el latinobarómetro y el reciente estudio presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la democracia en América Latina muestran algunos indicadores inquietantes. Un amplio porcentaje de la población se siente defraudada por los resultados de la democracia, y un porcentaje importante señala que podría optar por un régimen autoritario si éste le resuelve sus problemas de subsistencia. Esto es un llamado de atención a todas las conciencias democráticas del Hemisferio. Pero creo que no es un indicador real de la voluntad democrática subjetiva de nuestros pueblos. Si alguna encuesta preguntase a la población si estaría de acuerdo con una democracia que ofrezca libertad, que asegure sus derechos, que otorgue trabajo digno y que satisfaga las necesidades mínimas de salud, educación, vivienda y alimentación, no tengo la menor duda que nuestros pueblos contestarían con un 90% o más que sí están de acuerdo y que sí prefieren esa democracia.

Hacer realidad esta hipotética encuesta de una democracia inclusive, creo que es el desafío más concreto y más específico de la Organización y de todos nuestros gobiernos. Seamos consecuentes con los ideales y los valores de la democracia. No defraudemos a nuestros pueblos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller del Perú. Agradecemos sinceramente sus muy profundas observaciones a este Consejo sobre la urgencia, diría yo, de darle reglas a los impactos de la globalización en nuestro Hemisferio. Nos acaba usted de dar una agenda muy precisa de como podemos hacer esa contribución para perfeccionar el Sistema Interamericano con una agenda de gobernabilidad democrática que realmente responda a las necesidades de la gente.

Estoy seguro, señor Canciller, que expreso el sentimiento de las señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos al agradecerle en nombre de todo el Consejo esta contribución que además, quiero decirle, es particularmente oportuna. Es particularmente oportuna porque en los debates que hemos llevado a cabo en los últimos meses en las comisiones y en este Consejo Permanente cada vez hay una mayor coincidencia con sus planteamientos, con sus preocupaciones, de que el Consejo Permanente tiene un papel que desempeñar. Debemos llegar a la próxima Asamblea General con planteamientos concretos como los que usted nos ha hecho. Por lo tanto, no solo vamos a registrar su discurso en el acta correspondiente, sino creo que el mismo será a partir de hoy material diario de análisis en las diferentes comisiones por las propuestas tan concretas que nos ha hecho. Muchas gracias en nombre del Consejo Permanente por su alocución.

Vamos a pasar ahora al saludo protocolario del señor Canciller del Perú a las señoras y señores Representantes. Pido a la Directora de Protocolo que acompañe al Canciller del Perú. La Presidencia ruega a los señores Representantes permanecer en sus puestos.

[El señor Canciller del Perú realiza el saludo protocolario.]

El PRESIDENTE: Dado que no tenemos más temas en el orden del día, se levanta la sesión.

ISBN 0-8270-4747-9